

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA: No. LICENCIA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO 6506

No. LICENCIA: 6506 EXPEDIENTE: 2740/2020

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. VICENTE BARRON BERNAL PROPIETARIO PRESENTE

1111021112	
EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 9 DE MARZO	DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD
	Y SUPERFICIE DE: 147.50 M2
	, CONFORME AL ALINEAMIENTO
NO. 6504 DE FECHA: 13 DE MARZO DE 2020	
LE COMUNICO QUE HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPOI	NDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA
NUMERO LA DIRECCION DE OBRAS PÚBL	ICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE
LA PRESENTE LICENCIA	DE CONSTRUCCIÓN DE:
115.75 M2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE	.CASA-HABITACION
QUE CONSTA DE 6 (SEIS) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN	TOTAL DE 115.75 M2; DE ACUERDO CON EL
PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 6507	OUE CONSTA DE 1 (UNO) DIANOIS
ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE	OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN
DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN	SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.
ASI MISMO LE INFORMO OLIE ESTE DOCUMENTO DEPENA ES	TAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA
SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE	CONSTRUCCION DARA EL TRANSE DE LA CONSTANCIA
CORRESPONDIENTE.	ESTIMATED PARA EL TRAINITE DE LA CONSTANCIA
	Part No. In Section 1990
LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE	12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE
	Y QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL
ESTADO DE VERACRUZ.	
ATENTA	MAENTE
SUFRAGIO EFECTA	
A 13 DE NAME	PZ610 DE 2020
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANGE	
COCKETIADOR DE DESARROLLO BRBANGE	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
	0 0
// All the many	Market.
man and the	DAS
A CHESTON	TOTAL STATE OF THE
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO DE DESA	CCION
URA	MOLLES ING. JUSE COIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
2018-	2021
H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Verac	ruz
Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia	Centro, C. P. 92800,
Tels. (783) 8345361 - 8345362	

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).